



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICACORO EE.PP. C. MESTRE GOTERRIS DE VILA-REAL

Curso 2022-2023





ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN

Justificación

La programación que se desarrolla a continuación está basada en el marco legislativo que establece el decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

Coro es una asignatura fundamental en la formación musical del alumno. El objetivo final de la materia no es simplemente un adiestramiento en el solfeo con texto "cantar varias canciones", sino más bien se trata de un rico medio para trabajar diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico, así como formativos de su propia personalidad.

En el aula de coro aprendemos una técnica vocal básica que nos permite cantar con naturalidad y sin fatiga, concienciándonos de la importancia del uso correcto de la voz.

Una de las experiencias más provechosas es, sin duda el trabajo en grupo. El alumno aprende a formar parte de un colectivo, uniendo su esfuerzo y voluntad al de los demás compañeros en un empeño común. La asignatura de Coro representa para el alumno una vivencia estética fundamental que determinará su comportamiento social y musical como futuro miembro de una orquesta, coro, grupo de cámara, etc...

En los aspectos estrictamente musicales el alumno va a formar parte de una cuerda, supeditando su voluntad expresiva a la del resultado global, experimentando las primeras nociones de equilibrio sonoro y empaste con las otras partes que intervienen. Se habituará a una escucha polifónica que le permite relacionar su discurso con otros que suceden al mismo tiempo, sea en sentido armónico o contrapuntístico. Así mismo, experimenta un amplio marco de referencias que condiciona su afinación que deberá acomodar al resultado general.

En el aspecto social el alumno desarrolla un espíritu colaboracionista fomentando el compañerismo, la tolerancia y el respeto hacia los demás. También, se encuentra con

MESTRE GOTERRIS

C.A. DE MÚSICA DE GRAU PROFESSIONAL



la figura del director, compenetrándose con su modo gestual y adquiriendo los hábitos de disciplina y responsabilidad propios de cualquier actividad musical en grupo.

Nos adentramos en el mundo de la interpretación del instrumento más natural, la propia voz, lejos de las dificultades que supone la ejecución instrumental cuando la técnica es aún insuficiente. Gracias a un repertorio amplio y variado se estudia la música de otras culturas, distintas formas musicales, diversas texturas... familiarizándonos poco a poco con ciertas nociones básicas de estilo e interpretación y acercándonos, en la medida de lo posible, al mundo sonoro propio de cada época.

Contextualización

Los alumnos de las especialidades de piano y guitarra, de enseñanzas profesionales reciben dos horas de coro a la semana, tal y como marca la norma.

2. OBJETIVOS

Para que los procesos de enseñanza-aprendizaje tengan sentido y sean verdaderamente significativos es necesario que estos se ordenen en base a unos objetivos claros, predeterminados y conocidos por todas las partes implicadas.

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al





desarrollo colectivo de las sociedades.

- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentarcon la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con domino y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan





en la interpretación de la música.

- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- I) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.





- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos específicos de la asignatura de Coro

Según el decreto 158/2007 del Gobierno Valenciano la asignatura de coro de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo afianzar los objetivos de las enseñanzas elementales y desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1.-Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y de emisión de vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- 2.-Llegar a un nivel semiprofesional de empaste y compenetración con el grupo.
- 3.-Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- 4.-Reconocer los procesos armónicos y tonales a través del repertorio vocal.
- 5.-Alcanzar la flexibilidad e inteligencia necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
- 6.-Manejar con soltura la técnica básica de dirección.
- 7.-Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 8.-Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

Concreción progresiva de los objetivos por cursos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado de las capacidades siguientes:





TERCERO CURSO

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- c) Demostrar seguridad e independencia en el canto de una línea melódica integrada en un contexto polifónico y hacer uso del oído interno como base de la afinación, dela audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra cultura occidental como la de otras culturas, y la propia de nuestra comunidad, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- f) Conocer a través de la práctica coral los elementos básicos de la armonía y las diferentes características formales.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Ser de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.

CUARTO CURSO

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.





- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

3. CONTENIDOS

Según decreto 158/2007 del Gobierno Valenciano la asignatura de coro de las enseñanzas profesionales de música tendrán los siguientes contenidos generales los cuales se han distribuido en conceptos, procedimientos y actitudes.

Conceptos

El sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales: Empaste y equilibrio. La técnica vocal al servicio de la música. La técnica de Dirección. El estudio de la música como formación profesional. Análisis e interpretación de obras del repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y ámbitos culturales.

Procedimientos

Trabajo de la tímbrica y el empaste. Utilización de distintos recursos técnicos para conseguir distintos efectos en el mismo pasaje. Trabajo sobre los gestos básicos de la técnica de la Dirección. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Desarrollo de la formación técnico-instrumental necesaria para controlar el instrumento primario.





Nuestra voz, y ponerla al servicio del hecho musical. Aprender a escuchar la información sonora que nos rodea y adecuar nuestro trabajo al mejor resultado grupal posible.

Actitudes

Flexibilidad auditiva para identificarse con el sonido del grupo. Adecuación a plantear soluciones técnicas poco habituales. El Coro y el Director: saber obedecer, saber mandar. Participación en las actividades, toma de decisiones y hábitos de conducta propios de la vida coral.





Concreción de los contenidos por cursos

TERCERO

- 1. Profundización en el conocimiento de la voz: relajación, respiración, de impostación, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- 2. Vocalizaciones destinadas a desarrollar la tesitura y homogeneizar el timbre de la voz en los distintos registros. Entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- 3. Práctica de la memoria como elemento importantísimo para la interpretación.
- 4. Profundización y mejora del oído interno como elementos de control de la afinación, de la calidad vocal, del empaste y del color sonoro (tímbrica) del conjunto.
- 5. Entonación de intervalos de diferente complejidad para afianzar la afinación.
- 6. Práctica de lectura a primera vista.
- 7. Análisis e interpretación de un repertorio de estilo polifónico de mayor complejidad y contrapuntístico a 3 o 4 voces mixtas, con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos, así como de otras culturas, y la propia de nuestra comunidad.
- 8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- 9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 10. Desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- 11. Análisis e interpretación de un repertorio de estilo polifónico de mayor complejidad y contrapuntístico a 3 o 4 voces mixtas, con o sin acompañamiento instrumental de diferentes épocas y estilos, así como de otras culturas, y la propia de nuestra comunidad.





CUARTO

- 1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- 2. Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- 3. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- 4. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- 5. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- 6. Práctica de la lectura a vista.
- 7. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- 8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- 9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 10. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- 11. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.





4. COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS DE CORO

A) Comunicación lingüística. El desarrollo de esta competencia comporta el desarrollo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de varias lenguas extranjeras. Dicho dominio se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, representación, interpretación y comprensión de la realidad, así como de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad entre hombres y mujeres, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar. Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

- B) Competencia matemática. En cada unidad didáctica se ponen en juego destrezas que desarrollan directamente la capacidad rítmica del alumnado, asociación/disociación, rítmica en relación a un determinado número de pulsos, subdivisiones de los valores entre 2, 3, etc.
- C) Competencia en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico. El desarrollo de esta competencia conlleva la aplicación de nociones, conceptos y teorías científicas y técnicas en la interpretación de la información que serecibe del mundo, para predecir y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia permite adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, considerando las dimensiones individual y colectiva. Así, forman parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional, y la protección de la salud como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Desarrollo de hábitos saludables a través de la adecuada posición corporal, del correcto uso de la voz, y del silencio como elemento indispensable.

C.A. de Música de Grau Professional "Mestre Goterris" C/ Mestre Goterris, 19, 12540 Vila-real (Castellón) · Tel. 964 547 225 web: www.cmestregoterris.com / email: info@cmestregoterris.com







D) Competencia Cultural y Artística. El desarrollo de esta competencia supone apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular. Conocer, comprender, apreciar y críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Supone disponer de aquellas habilidades y aptitudes que permiten acceder a las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

E) Competencia para Aprender a Aprender. El desarrollo de esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

El profesorado actuará como guía y el alumnado tomará parte activa en el proceso de aprendizaje, tanto en las actividades de creación musical como en la planificación de diversas tareas que se plantean, dentro y fuera del aula, ayudándole a construir su propio aprendizaje.

F) Autonomía e Iniciativa Personal. El desarrollo de esta competencia supone adquirir la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de asumirlos, de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores.





Así mismo, conduce a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

El alumnado deberá organizar su tiempo para realizar y solucionar las tareas propuestas.

G) Competencia Social y Ciudadana. El desarrollo de esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con el criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de derechosy obligaciones cívicas.

Esta competencia entraña ser consciente de que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto y favorece la comprensión crítica de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.

El alumno/a va a realizar actividades individuales o grupales que implican el cumplimiento de una serie de normas y actitudes.

H) Tratamiento de la Información y Competencia Digital. El desarrollo de esta competencia está asociado a la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, mediante tecnologías que cuentan con la doble función de transmitir y generar conocimiento.

Disponer de información no produce conocimiento de forma automática. Así, ser competente en el tratamiento de la información comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente, manejar estrategias para identificar y resolver problemas de software y hardware y ser una persona autónoma, eficaz, crítica y responsable al tratar la información y las distintas herramientas tecnológicas.

La utilización de estos medios es un soporte muy importante para la formación y desarrollo de la asignatura. Actualmente estos medios se hacen imprescindibles





debido a los últimos acontecimientos sanitarios.

1) Competencia emocional. La competencia emocional se describe como la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones con libertad. No obstante, este término está bastante cercano al de la inteligencia emocional. La diferencia entre ambas radica en que esta última es una especie de núcleo del conjunto de habilidades para razonar con las emociones. Por su parte, la competencia emocional se refiere al alcance de un nivel determinado del logro emocional.

Esta competencia se puede aprender y entrenar y determina la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras. Además, está basada en la conciencia de uno mismo, pues se fundamenta en el reconocimiento de las emociones individuales y cómo estas afectan a otras personas y en la capacidad de mantener un control emocional y su manejo o gestión. Hay que tener en cuenta que, para ello, hay que ser capaz de entender nuestras propias emociones, antes de poder valorar las de los demás.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

1) Reproducir en cuarteto (o el correspondiente) reparto cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretarla propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.

2) Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

3) Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos





tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.

4) Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.

Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.

- 5) Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.
- 6) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del "La" del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y reproducirlo de forma afinada.

- 7) Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado durante el curso con el profesor. Este criterio trata de valorar actitudes de disciplina, puntualidad, colaboración, orden y responsabilidad ante el grupo a la vez que permite comprobar la función comunicativa del canto a través de la reacción del público.
- 8) Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.





Concreción progresiva de los criterios de evaluación por cursos

TERCER CURSO

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente) reparto cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Interpretar el mismo fragmento con distintos tempi, ataques, articulaciones y tímbrica. Con este criterio se pretende valorar la flexibilidad y adecuación de la técnica del alumno a las distintas necesidades interpretativas.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
- 3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- 4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
- 5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.
- 6. Entonar acordes mayores y menores a tres o cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón.
- 7. Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.
- 8. Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

CUARTO CURSO

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente) reparto cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Interpretar el mismo fragmento con distintos tempi, ataques, articulaciones y tímbrica. Con este criterio se pretende valorar la flexibilidad y adecuación de la técnica del alumno a las distintas necesidades interpretativas.

- 2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
- 3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- 4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana



GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, FORMACIÓ I OCUPACIÓ

dificultad.

- 5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o profesora.
- 6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.
- 7. Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.
- 8. Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS Principios metodológicos.

La metodología será eminentemente activa, investigativa y participativa. Buscaremos el desarrollo de hábitos de escucha y atención, potenciando la memoria musical mediante la escucha activa y la percepción de los elementos rítmicos, melódicos, dinámicos y formales.

El alumnado experimentará las posibilidades expresivas de la voz y del movimiento. Usaremos recitados, juegos fónicos, onomatopeyas, etc. Para estimular el gusto por cantar se les mostrará una selección de canciones de temática y características musicales atractivas para el alumnado, y se propiciará un ambiente relajado y desinhibido para la práctica vocal.

La metodología a seguir será:

- 1. <u>Motivadora:</u> es necesaria la estimulación previa para crear un interés en el alumnado.
- 2. Activa: las cosas se aprenden haciéndolas.
- 3. <u>Participativa:</u> promoviendo aportaciones individuales y de grupo sin discriminación de sexos.
- 4. <u>Personalizada:</u> se tendrá en cuenta la dimensión individual y afectiva de cada miembro del grupo, partiendo de sus capacidades.
- 5. <u>Flexible:</u> para dar cabida a los proyectos del alumnado cuando surjan nuevas ideas en la clase.

Por tanto, los principios metodológicos serán:





- 1. Escuchar al alumnado para captar sus necesidades sus áreas de interés, ya que es por ahí por donde será capaz de centrar su atención y aprender.
- 2. Establecer un clima de participación, de comunicación fluida entre alumnado y profesorado, de forma que el profesorado ayude al alumno o alumna a plantearse preguntas y a resolverlas, pero sin hacerlo por ellos.
- 3. El alumnado tendrá un papel activo, no será un mero receptor de conocimiento, sino que aprenderá por su propia experiencia, guiado por su profesora o profesor.
- 4. Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- 5. Tener en cuenta los gustos musicales y las preferencias del alumnado, y la realidad socio-cultural y musical valenciana.
- 6. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna y añadir adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, en el aula coinciden alumnas y alumnos con distintas capacidades, intereses y motivaciones. En nuestra metodología tendremos presente tal diversidad. Se facilitará la construcción de un aprendizaje significativo, donde un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de unos conocimientos previos, ya poseídos. El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana y además dichos contenidos lleven a otros aprendizajes. Del mismo modo, este aprendizaje debe ser interrelacional. Los distintos contenidos han de relacionarse no sólo dentro de la asignatura de coro, sino con los contenidos del resto de asignaturas.

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje de la música. Ésta no ha de limitarse a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que ha deconsistir principalmente en una actividad que le permita interiorizar su experiencia y vivencias musicales buscando estrategias para resolver los interrogantes que se le planteen.

Organización semanal de la clase

Nuestras clases tendrán como modelo la dinámica propia de un ensayo de coro, fundamentándose y desarrollándose en la práctica musical. La clase se estructura en una





primera parte de trabajo corporal y técnica vocal, para pasar al trabajo de interpretación del repertorio.

La clase constará de tres partes básicamente:

Trabajo vocal. Se realizarán ejercicios de:

- Relajación, para lograr una mayor sensibilización musical que cree un ambiente óptimo para el desarrollo de la clase y que ayude a un control muscular que permita el control del propio cuerpo.

- Respiración, con el fin de obtener un control del aparato respiratorio, conociendo los distintos tipos de respiraciones y su puesta en práctica.

- Emisión, para obtener un correcto sonido, perfeccionándolo mediante ejercicios de vocalizaciones, tanto lentas, para mejorar la afinación, como rápidas, para obtener mayor agilidad.

Repertorio. A la vez que se cantan las obras corales se cuidarán los siguientes aspectos:

- Fraseo, como aspecto común a todos los instrumentos.

- Texto, para conseguir una dicción y pronunciación claras.

- Estilo, aspecto esencial para la correcta interpretación de la música de cada época.

Audición de obras importantes y representativas de cada periodo musical que nos permitirá trabajar los siguientes aspectos:

- Aumentar su bagaje musical y cultural, acercándose a las grandes obras del repertorio coral y sinfónico-coral.

- Aproximarse a los distintos movimientos estilísticos, conociendo y reconociendo sus características y evolución.

Asimismo, se realizarán comentarios sobre las obras de carácter teórico: análisis formal, contexto histórico (estilo, autoría, etc.), el texto literario (traducción si es precisa, articulación, color vocal, dicción), melodía o melodías (fraseo, respiraciones, puntos álgidos expresivos), textura musical (obra homofónica o polifónica, acordes importantes o análisis elemental del contrapunto), tonalidad o tonalidades (modulaciones), carácter rítmico (tempo, acentuación, etc.).





EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación no solo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar de manera sistemática en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

- a) Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- b) La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- c) La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevaráa cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en el decreto 159/2007 y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.
- d) La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.
- e) Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Plan de evaluación

Los criterios de evaluación anteriormente expuestos se comprobarán de la siguiente manera:

1. Evaluación continua y formativa: Valoraremos los progresos del alumno mediante la combinación de diferentes actividades como la observación directa de los progresos de los alumnos y alumnas y la corrección de las actividades que vayamos realizando.





<u>Instrumentos de evaluación</u>

- Actividades y prácticas: Respuesta de cuestionarios, exposiciones de trabajos, realización de trabajos escritos (análisis formales, armónicos y de estilo de las piezas practicadas), reproducción de cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda, repentización de una obra, trabajo auditivo: entonación de acordes, comentario de audiciones, comparación de versiones, etc.
- Actitud en clase y en las audiciones fuera del aula.
- Trabajo diario de clase. Seguimiento mediante diario del profesor de las actividades realizadas en el aula.
- Resultado en las audiciones programadas. Análisis del resultado obtenido por los alumnos en las diferentes actuaciones realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta no solo el resultado artístico, sino el comportamiento individual, la colaboración mostrada y el interés hacia la actividad propuesta.
- 2. Evaluación integradora pero diferenciada: Además de continua la evaluación será integradora, es decir, se realizará por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Se valorará, por lo tanto, de manera global el trabajo realizado en todas las áreas y el grado en que, con este trabajo se han conseguido los objetivos de la etapa en general. Pero al mismo tiempo será diferenciada por el hecho de que cada asignatura tendrá su calificación propia.
- **3.** Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4; Suficiente: 5; Bien: 6; Notable: 7 u 8; Sobresaliente: 9 ó 10.

9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES.

Mínimos exigibles

- a) Intervenir en todas las audiciones que se propongan desde el centro.
- b) Cantar en conjunto de 2/3 por cuerda todo el repertorio programado para el curso, demostrando sentido del ritmo, correcta afinación, y logrando una buena emisión vocal, nítida, no forzada e inteligible.





- c) Repentizar al menos una obra por trimestre, demostrando unos conocimientos suficientes y una correcta interpretación musical.
- d) Conseguir cierta homogeneidad en una tesitura de una octava y media.
- e) Cantar de memoria al menos dos obras de las programadas en el curso.
- f) Realizar al menos un trabajo-comentario a lo largo del curso, sobre alguna audición en concreto o sobre algún concierto.

Procedimiento de recuperación para los alumnos que tengan esta asignatura pendiente

Cuando el alumno alcance los mínimos exigibles de la asignatura pendiente promocionará al curso superior de dicha asignatura. En caso de tratarse de un último curso deberá asistir a clase todo el año para poder cumplir el objetivo de la audición pública.

La comunicación de haber superado la asignatura pendiente, así como la calificación obtenida, se hará en el boletín de calificaciones del alumno en el trimestre en que se produzca dicha incidencia.

Exámenes de recuperación y pruebas extraordinarias

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de mayo. No obstante el alumnado podrá recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas de recuperación en junio y prueba extraordinaria. Éstas consistirán en:

- a) Vocalización: el profesor o la profesora planteará diferentes ejercicios al alumno-a, el cual debe demostrar que domina la técnica base de respiración, colocación del sonido y que posee homogeneidad en el registro de al menos una octava y media.
- b) El alumno interpretará al menos cuatro obras, elegidas por el profesor, del programa que haya sido trabajado en clase a lo largo del curso. Dada la peculiaridad de asignatura grupal, será requisito imprescindible para poder examinarse, asistir acompañado de al menos dos alumnos por cuerda, de cada una de las voces necesarias para poder interpretar las obras correspondientes. Al menos dos obras deberán ser interpretadas de memoria. El alumno deberá interpretar dichas obras con una correcta afinación, con una respiración musical y física acorde con el texto, con una correcta dicción, con un timbre homogéneo y con los criterios estilísticos propios





de la respectiva época de dichas composiciones.

c) Repentizar una partitura coral sencilla con acompañamiento de piano. Se ejecutará dos veces, la primera vez solfeándola y la segunda vez con el texto.

El alumno deberá aportar el coro, con el cual habrá preparado la prueba previamente. Asimismo el alumno presentará un trabajo escrito a elegir entre los propuestos para el curso.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/ NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se establecen medidas de apoyo específico, utilizando las herramientas educativas necesarias y configurando el plan de actuación que incluye la adaptación curricular a las necesidades específicas del alumno.

Alumnos con patologías relacionadas con la voz o afectados por el cambio de voz

Para los alumnos de <u>Enseñanzas Profesionales</u>, que debido a patologías relacionadas con la voz, tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse o mejorar su patología, expresados en trabajos con un foniatra, de lo que los padres o tutores legales deberán informar al profesor. El alumno realizará un seguimiento de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc. El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

11. BIBLIOGRAFÍA CORO

Aizpurúa, P. (1981). Teoría del conjunto coral: nociones elementales de cultura coral. Madrid: Real Musical.

Blasco, V. (2006). *Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos*. (3ª ed.). Ciudad Real:Ñaque.

Calais-Germain, B. (2006). *La respiración: Anatomía para el movimiento-tomo IV*. Barcelona: La liebre de marzo.

Chun-Tao, C. (1990). El tao de la voz. Madrid: Gaia





Cifre, E. (1990). Antología coral (3ª ed.). Madrid: Real Musical.

Confederación coral española (COACE). Repertorio I ed. Madrid: Música Mundana.

Escudero, M. P. (1990). Cánones. Madrid: Real Musical.

Escudero, M. P. (1993). Educación de la voz vol. 1, 2, y 3. Madrid: Real Musical.

Galbis i López, V. (1995). Un viatge pel món de les corals. Valencia:

Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura.

Gallo, J. A., Graetzer, G., Nardi, H. & Russo, A. (1979). *El director de coro*. Buenos Aires: Ricordi.

Garmendia Pizarro, E. & Alvira Martín, M. P. (1998). *Técnica vocal y dirección coralpara coros no profesionales*. Madrid: Alpuerto.

Guridi, J. (1908). Así cantan los chicos para coro y piano u orquesta.

Guridi, J. (1946). Seis canciones infantiles para coro y piano.

Hewitt, G. (1999). Como cantar. Madrid: Edaf.

Ibáñez, A. M. & Cursá, D. P. (2006). Coro 1 y 2. Valencia: Rivera Editores.

Tejada, Jesús. Universidad de la Rioja. Ars canora. Canciones y cánones para laeducación musical y la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Kodaly, Zoltan. Choral Method. 333 Elementary Exercises.

Orff - Schulwerk. Música para niños. Ed. Unión Musical

Española. Ramón i Lluch, (2005) Bicinia Hispánica.

Álbum de Música y Educación. Ed. Musicalis. *Composiciones actuales para el aula*. Adam Ferrero, B. *Cançoner*. Ed. Piles. Cançons populars valencianes.

Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 1,2,3,4 Grado Elemental*. Nueva edición Piles 2017.

Lips, H. (1989). Iniciación a la técnica vocal. Lleida: Orfeó

Lleidatà.Lodes, H. (2008). Aprende a respirar. Barcelona: Rba

Libros.





López García, J. L. (1995). *Coro medio, 1º y 2º curso*. Murcia: Librería González-Palencia.

López García, J. L. (1989). Conjunto coral (3ª ed.). Murcia: López García.

López García, J. L. Fichas para la práctica del conjunto coral (N° 1, 2 y 3), Ed. López García, Murcia.

Martínez Lluna, C. (1985) Tratado de técnica vocal (3ª ed.). Valencia: Piles.

Molina, E. et alt. (2005) Coro, Grado elemental 1 y 2 (3ª ed.). Madrid: Enclave

Creativa. Muñoz Sancho, E. (2005) Coro LOGSE 1 y 2 (2ª ed.). Valencia: Piles.

Navarro, M. D., Collar, C. & Molina, E. (2008). *Coro. Enseñanzas profesionales*. Madrid:Enclave Creativa.

Cristina Collar, Enclave Creativa, José Ramón García Vázquez, Método IEM. Repertorio Coral Contemporáneo.

Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 5,6,7 Grado Profesional* . Nueva edición Piles 2017.

Pahlen, K. (1979). La música en la educación moderna (7ª ed.). Buenos aires:

Ricordi. Rubio, A. S. (1956). Antología polifónica sacra. (vol.1-2). Madrid: Coculsa.

Vega, M. (1987). Pequeña antología coral. Madrid: Real Musical.